



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 20 de mayo de 2025

RES. DECECO N° 359/25

Expte. N° 6183/25

VISTO: La Res. CD-ECO N° 232/24, por medio de la cual se constituyen las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo conforme el Artículo 23 y siguientes - Capítulo VI " De las Comisiones" - del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, aprobado por Res. CD N° 113/86, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. CD-ECO N° 138/25 se Proclama a los nuevos consejeros que participaron de los comicios realizados el 11 de abril de 2025 representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y la representación de Profesores y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del día 7 de mayo del presente año y por el término que duren en sus mandatos.

Que, en ese sentido, se hace necesaria la apertura de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo y la Comisión de Becas y Pasantías asesora del Decanato, a efectos de incorporar a todos aquellos interesados de la comunidad universitaria, en las actividades propias de cada una de ellas.

Que, obran propuestas presentadas a fs. 3/19 en tiempo y forma.

Que, consecuentemente, en Reunión Extraordinaria N° 01/25 de fecha de 13 mayo del corriente año, se dispuso la apertura de inscripción y en Reunión Ordinaria N° 06/24 del Consejo Directivo de fecha 20/05/25, celebrada de manera presencial, se aprobó por unanimidad, la conformación de las Comisiones Asesoras mencionadas.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Constituir la Comisión de Pasantías y Becas de esta Unidad Académica, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PASANTÍAS Y BECAS

- Fernando Romero
- Carlos Darío Torres
- Hugo Marcelo Nazar
- Gilda Di Fonzo

RES. DECECO N° 359/25 - Expte. N° 6183/25

Pág. 1 / 2





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

- Martín Daroca
- Elizabeth Safar
- Carolina Piselli
- María Eugenia Quiroga
- Lorena Martínez Benicio
- Gustavo Zaplana
- Ana Guidi
- Valeria Jauregui
- Alba López Haydeé
- Fernando Gabriel Martins Mercado
- Daniela Ribera Roca
- Romina Ortiz
- Emilse Marisa Chaile
- Lucas Gutierrez
- Maximiliano Díaz Rosetto
- Paula Mónica
- Antonella Fernández
- Francisco Villa
- Mariela Ere

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Atq


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




LIC. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.